



EXCM. AJUNTAMENT D'ALACANT / EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
REGIDORIA D'IGUALTAT / CONCEJALÍA DE IGUALDAD



## EDICTO

La Concejala Delegada de Igualdad, Dña. María Vicenta Conejero Requena, por delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de junio de 2019, ha dictado con fecha 4 de febrero de 2022, la siguiente resolución:

### **“Decreto.- Resolución del I Concurso del Cartel anunciador del Día Internacional de las mujeres 8 de marzo y aprobación del acta del jurado calificador.**

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamientos y normas legales aplicables figuran, resumidos, a continuación.

La Concejalía de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, tiene entre sus competencias promover la igualdad entre mujeres y hombres, fomentar la coeducación y prevenir la violencia de género, así como organizar actividades para conmemorar fechas clave dentro de la agenda de igualdad y derechos de las mujeres.

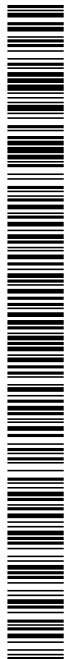
Con el fin de conmemorar el Día Internacional de las Mujeres, la Concejalía de Igualdad convocó el I Concurso del Cartel Anunciador del Día Internacional de las Mujeres 8 de marzo, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por Decreto de fecha 2 de noviembre de 2021.

En el referido expediente obran, entre otros documentos, las Bases Reguladoras del concurso, el anuncio de propuestas admitidas al concurso, el nombramiento del jurado, así como acta del jurado evaluador de las propuestas presentadas.

Son aplicables y sirven de fundamento a la presente resolución los siguientes artículos: Art. 25.2 o) de la Ley de Bases 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y las Bases Reguladoras del Concurso.

El órgano competente para resolver es la Junta de Gobierno Local de conformidad con lo establecido en el artículo 127.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local y por acuerdo de delegación, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2019, la Concejala Delegada de Igualdad.

Como consecuencia de lo expuesto, **resuelvo:**



Código Seguro de Verificación: 1f5d5d51-ace2-4c67-9252-11ab5875869d  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2022\_13680390  
Fecha de impresión: 07/02/2022 10:59:33  
Página 2 de 2

FIRMAS  
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 04/02/2022 16:46



**PRIMERO.-** Aprobar el acta del jurado calificador que, reunidos el día 4 de febrero de 2022, acuerda por unanimidad declarar como cartel ganador del I Concurso del Cartel Anunciador del Día Internacional de las mujeres 8 de marzo al trabajo titulado “ Lo construimos entre todas”, cuya autora es Lidia Mena Gil, con D.N.I. n.º \*\*\*3187\*\*.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web de la Concejalía de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Alicante.”